

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 022-CU-UNMSM-2022
DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los diez días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las tres de la tarde con cinco minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidida por Señora Rectora, Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General (e), Señor Alberto Ronald Cáceres Tapia.

El Secretario General (e), Señor Alberto Ronald Cáceres Tapia, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Post Grado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. EFREN SILVERIO MICHUE SALGUEDO (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Diego Alonso Espinoza Pinedo (Ciencias Contables).

INVITADOS

Luis Enrique Podestá Gavilano (Medicina)
Víctor Enrique Toro Llanos (Derecho y CC.PP.)
Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)
Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)
Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Decano Química e Ing. Química)
Augusto Hidalgo Sánchez (Ciencias Administrativas)
Alfonso Alberto Romero Baylon (Decano FIGMMYG)
Ángel Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)
Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)
Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)
Dario Utrilla Salazar (Ing. Electrónica y Eléctrica)

Romel Armando Watanabe Velásquez (Odontología)
Abelardo Rojas Palomino (Jefe OGAL (e))
Fernando Arbulú Vélez (Jefe OGPL (e))
Luz Mary Bardales Cruz (Directora DGA)
Carmen Leyva Serrano (Jefa OGRRH)
Arturo Romero Aparca (Jefe OII)
Álvaro Zoé Mandujano Ayala (FUSM)

Secretario General (e): Tenemos el quórum reglamentario señora rectora.

Señora Rectora: Con el quórum pertinente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

- **INFORME SOBRE PLAZAS APLICATIVO INFORMÁTICO RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO (AIRHSP) Y OTROS**

Decano Gonzalo Espino: La Facultad de Letras ha sido sorprendida por una comunicación que sale desde el despacho de Imagen de nuestra Universidad, de un centro de idiomas llamado San Marcos. Nos parece que tenemos que distinguir las cosas. Una cosa es la Fundación San Marcos, que por razones de emergencia la Facultad de Letras admitió que pueda dictar sus cursos. La función de la Fundación San Marcos no es crear actividades académicas, para eso está la universidad, para eso estamos nosotros, y ahora se auto titula también San Marcos. Se llama Fundación San Marcos y no creo que podamos continuar con esta lógica de competencia desleal. Nosotros, como a usted le consta señora rectora, el año que acaba de terminar me parece que el centro de idiomas ha aportado 700 mil soles para la gestión de la administración central, es decir, trabajamos para la universidad. No podemos tener competencia desleal desde otra institución. Pediría que si la Fundación San Marcos quiere ser nuestra competencia, que lo sea realmente pues, que sea real, que se autodenomine como es, se llama Fundación San Marcos. En todo caso invito a una reunión para que no ocurra como lo que ha ocurrido con el Equipo de San Marcos, hasta donde entiendo. El Equipo de San Marcos lo perdimos porque uno de los entrenadores lo atribuyó como suyo. No vaya a ser que la Fundación San Marcos inscriba al centro de idiomas como su centro de idiomas, que no es su papel por el cual se creó la Fundación San Marcos. Al contrario, a la Facultad de Letras le gustaría trabajar con la Fundación San Marcos, pero en fin. Esto ha generado demasiado malestar doctora.

Señora Rectora: Entiendo su malestar y apenas me pasó usted el WhatsApp he llamado a la Fundación San Marcos para que me explique de dónde vienen esos convenios. He pedido que me reenvíe esos convenios para dejarlos sin efecto porque si hay penalidades habrá penalidades, pero hay que revisar esos convenios para mandar una carta a la Fundación y decirle que hay que dejar sin efecto estos convenios.

Decano Gonzalo Espino: Le agradezco señora rectora y ya tendremos ocasión de conversar sobre el centro de idiomas de Letras.

Señora Rectora: Ya tomé cartas en el asunto apenas recibí su WhatsApp.

Secretario General (e): Señora rectora, el Dr. Carlos Cabrera tiene la información sobre el tema de agenda.

Vicerrector Académico de Pregrado: Voy a dar la instrucción señora rectora. En la plataforma está la señora Carmen Leyva quien dará los detalles al respecto con respecto al tema.

Previo quisiera hacer de conocimiento que, el vicerrectorado académico es el órgano responsable en el sentido de elaborar los reglamentos en base a la ley universitaria, al estatuto de San Marcos, y en concordancia al marco legal. Posteriormente estos reglamentos son revisados también por la comisión permanente, y luego aprobados por el consejo universitario. Tenemos que informar que en el último concurso de nombramiento de profesores contratados, nosotros teníamos como información, más de 487 docentes que estaban contratados y solo teníamos en el AIRHSP aproximadamente 380 profesores. El AIRHSP como es de conocimiento se abrió a través de una presión que se hizo porque San Marcos más de tres años ha estado con el AIRHSP cerrado y por las exigencias de la gestión de la Dra. Jeri se ha logrado prácticamente abrir el AIRHSP. Eso ha llevado a que nosotros podamos hacer los cambios de clase, las promociones, el nombramiento, tanto para las plazas nuestras de Minedu como las plazas por fallecimiento, ceses y el nombramiento ultimo bajo esta ley para los fines de nombramiento de docentes contratados en forma directa. A raíz de esta propuesta que se hizo, donde hay más vacantes, se tuvo que someter a lo que corresponde según la ley, que haya pares como también que sea por fases. En la primera fase del reglamento es claro, dice, hay una primera fase donde la comisión tiene que revisar si los postulantes reúnen los requisitos de acuerdo a ley. En ese sentido, en el informe de

Recursos Humanos, a pesar de que se han emitido las resoluciones de nombramiento, pero ha habido errores y que seguramente el consejo tiene que conocer y se tiene que ver cómo se subsana esto. El Ministerio de Economía hizo un informe a esta oficina indicando que siete docentes que ganaron concurso, no han sido incorporados porque ya laboran en otra entidad, entonces, el MEF los ha sacado al tener conocimiento de que estos docentes están trabajando en otra entidad. Asimismo, existen siete docentes que han sido nombrados de forma incorrecta en la categoría. Hay cinco profesores de contabilidad y dos profesores de administración que han sido nombrados incorrectamente, al haber sido nombrados en la categoría que no les corresponde, porque debieron ser nombrados en las mismas categorías que ellos tenían. Adicional a ello se solicitó a todos los decanos que hicieran llegar la relación de los que se habían inscrito hasta el día 20 de diciembre, pero lamentablemente tres facultades no lograron enviar esa documentación. Son las facultades de Veterinaria, de Sociales y de Economía. Desconozco las razones por las cuales no enviaron hasta esa fecha, lo cual según informe del Ministerio de Economía no han ingresado al AIRHSP esos informes.

Gracias a las gestiones de la señora rectora con el viceministro de economía, hay una probabilidad de que el día de mañana nos reunamos para ver la forma cómo poder solucionar estos casos.

Sobre eso señora rectora, sería el informe que ya Recursos Humanos va a informar de forma pormenorizada.

Señora Rectora: Como usted lo ha resumido. Cuando salen las plazas. El coordinador académico ha debido conciliar cuales eran sus plazas de docentes contratados para ser nombrados y no tener esta observación del AIRHSP. Esto va a servir para invocarles a los señores decanos que los plazos se dan y están establecidos. He hablado con el Ministro de Economía, Guerra García, para pedirle que por nos amplíe para poder incorporar a todos los profesores. Esperemos que mañana nos dé una respuesta.

La idea es resolver el problema que se nos ha presentado, pero nosotros no podemos dejar que las cosas sigan ocurriendo así, a veces cuando el MEF dice "se cierra a esa hora", a esa hora lo cierran y ya no lo abren. Como ellos dicen son disposiciones que vienen de atrás y ellos no pueden cambiar las directivas. Ahora estoy pidiendo que, habiéndose dado estas plazas a última hora por una serie de problemas, también debiera ser consideradas para nosotros poder incorporar todas las plazas de los contratados que han sido nombrados.

Señora Carmen Leyva: Como ya me han antecedido el señor vicerrector y la señora rectora. La situación que se ha generado la estamos tratando de gestionar ante el MEF, una reunión para el día de mañana a las 5 pm donde se dé solución. Nosotros no estamos pidiendo dinero. Lo que pedimos es que con el saldo que tenemos nos puedan regularizar los nombramientos que se han quedado flotando por los argumentos que se han señalado anteriormente. Con eso se quedaría zanjada la problemática. Al igual, que se dé solución a los observados que son siete porque ya tienen un registro en el AIRHSP laborando en otra entidad, porque eso siempre se concilia con la persona ganadora. De igual manera los que han sido nombrados en las categorías de forma incorrecta y que la facultad no ha sabido considerarlos en su momento.

Señora rectora, si me permite leer el resumen de los hechos que se han venido suscitando sobre esta temática.

Mediante Oficio 001785-2021 de fecha 02 de setiembre de 2021, Recursos Humanos informa la cantidad de plazas de docentes contratados registrados en el AIRHSP. Detallando el número de plazas de tipo por categoría:

A1, 32 plazas.

A2, 15 plazas

B1, 71 plazas

B2, 129 plazas

B3, 128 plazas

Total, 375 plazas.

Mediante Oficio 2715-2021-EF 53.06, comunica a la universidad la aprobación de su evolución. Esto significa que el 30 de diciembre nos da el visto bueno para las siguientes plazas:

A1, 0

A2, 2 plazas

B1, 47 plazas

B2, 124 plazas

B3, 47 plazas

Total 220 plazas.

Mediante resoluciones rectorales la universidad aprobó el nombramiento de 238 docentes, y podemos observar que no existen registros para 46 docentes en la categoría B2.

Nombrados por la universidad están en la siguiente categoría:

A2, 1 plaza

B1, 46 plazas

B2, 170 plazas

B3, 21 plazas

Total 238 plazas

Nombramientos observados han sido:

A1, 0

A2, 0

B1, 0

B2, 46 plazas

B3 0

Total 46 profesores observados.

Asimismo, también señala el MEF que tenemos 7 nombramientos que han sido observados porque tienen una categoría incorrecta. Debiendo ser B1 los han puesto como B2, y 7 nombramientos del AIRHSP que no permite su registro, porque trabajan en otra entidad. Sobre eso vamos a hacer las argumentaciones legales del caso para justificar y que se señale las salvedades correspondientes para que los profesores continúen.

Para el presente año 2022 la universidad tiene 155 plazas registradas para docentes contratados según se detalla. En el AIRHSP que para contratar A1, 32; A2, 13; B1, 24; B2, 5; B3, 81. Total 155. Nosotros hemos conversado con la Dra. Pierina Saavedra para que con este saldo poder justificar y que se regularice la situación inorgánica en que se encuentran las 46 plazas antes señaladas. Esto se va a realizar gracias a las gestiones de la señora rectora, para el día de mañana en la tarde.

Haciendo un pequeño resumen, lo que se requiere en el caso de las 46 plazas de docentes Auxiliares a T.P. 10 horas, es un costo de 597 mil soles y teniendo en cuenta que el costo de 157 plazas que tenemos nosotros como contratados en el AIRHSP asciende a 4'717,497.56. Eso significa que no es un desembolso económico sino que nos permitan tener la autonomía que antes teníamos en el manejo de nuestros nombramientos y contratos como antes se generaban.

Dicho presupuesto de las plazas pueden ser habilitadas según el requerimiento de las facultades, pero lo que nosotros estamos planteando en este momento es solucionar la inorganicidad de las 46 plazas observadas por el MEF. Eso es lo que tendría que informar.

Señora Rectora: ¿Puede informar usted en qué situación se ha encontrado el AIRHSP? Usted pasó un informe general.

Señora Carmen Leyva: Debo señalar que antes de su gestión no había inscritos en el AIRHSP que es el aplicativo de registro de plazas dentro de la universidad, porque se trabajaba con los saldos existentes y con eso se hacía una bolsa y de ahí se hacían las divisiones para hacer los contratos y nombramientos que se podían manejar, por eso es que no había ascenso a la carrera docente y se manejaba de forma irregular. No había un orden. El problema mayor que hemos encontrado es el desorden existente y por eso es que se había cerrado el AIRHSP. También se cerró el AIRHSP porque nos piden que para hacer las conciliaciones se requieren de las herramientas de gestión llámese ROF, MOF y CAP, los cuales nosotros los tenemos elaborados pero de acuerdo a nuestro estatuto y normas vigentes. Lamentablemente el MEF se basa en un lineamiento o en una guía aplicativa que lo brinda Servir, y Servir tiene una estructura para las universidades que no está acorde con nuestro estatuto. Estaría desapareciendo un 25% de jefaturas de funcionarios dentro de la administración de las facultades. No concuerda la realidad de nuestra institución con la realidad que ellos plantean, y por eso es que no se puede llevar a cabo la conciliación. Por ello nuestra rectora ha entablado la gestiones que todos conocemos respecto a la autonomía, yo le llamaría institucionalidad. Que nos respeten y nos dejen trabajar como a la institución le corresponde. Como el derecho constitucional lo señala, con nuestro estatuto que regula nuestra institución.

Señora Rectora: Lo que quiero pedirles a los señores decanos es que actualicen su MOF, ROF, CAP, y lo tienen que hacer con carácter de urgente. Recuerden que hay cargos que tienen que desaparecer y hay cargos que tienen que aparecer. Por ejemplo, antes se tenía en algunas facultades el jefe de impresiones. Ya esa jefatura no existe porque ya es todo digital. También teníamos que ver el director de tecnología de la información que es una necesidad para todas las facultades y debería ser un docente. Por la necesidad de todo lo que se está afectando para el dictado de clases. Esto es muy importante para que los señores decanos lo hagan llegar en el tiempo más corto y poder tomar en cuenta la cantidad de docentes principales, asociados, auxiliares que se requieren para que funcione la facultad en forma normal; y de la misma forma también, el personal nombrado, CAS y contratado, sino no vamos a poder actualizar el MOF, ROF, CAP, y nos vamos a quedar con problemas porque en este momento se está solicitando la autonomía, y si nos dieran la autonomía y nos pidieran que actualicemos nuestro CAP, MOF, ROF, no tendríamos la información pertinente. Por eso les hago este llamado a todos los decanos para que coordinen con los directores administrativos, con sus jefes de recursos humanos para que actualicen estos instrumentos de gestión en cada facultad.

Señora Carmen Leyva: Se ha circulado ya un documento pidiéndoles a todas las facultades la actualización y cualquier duda o inquietud, por favor, comuníquense conmigo o con la señora Chela, para poder absolver las inquietudes de cada facultad.

Señora Rectora: De acuerdo.

Vicerrector Académico de Pregrado: Este informe que se está dando va a llevar a que se modifiquen las resoluciones rectorales en todo lo que atañe que está mal en cuanto a la clase y a la categoría de cada profesor.

Señora Rectora: De acuerdo.

Decano Ángel Bustamante: Una vez que tengamos esto en orden. ¿Hay una visión cercana de ejecutar nombramientos, concursos?, porque hay muchas plazas desiertas. Vamos a requerir mucho personal porque recuerden que, si vamos a hacer clases de salones de 50, convertidos en dos de 25, vamos a necesitar dos por uno. Una proporcionalidad de dos a uno. Esa es mi inquietud. ¿Hay alguna visión cercana?

Señora Rectora: Doctor, por eso es que estamos pidiendo el sinceramiento para hacer algunos requerimientos al Ministerio de Economía de las plazas que necesitamos para que las facultades empiecen a funcionar en el mes de marzo. Esto es de vital importancia que se agilice y se acelere tanto de recursos humanos como también docentes. Esto es básico. De preferencia ver que ahora para todo se está pidiendo perfiles. Si vamos en esa línea podremos conseguir cuanto más antes sea posible la solicitud de las plazas que se están solicitando.

Decano Alfredo Delgado: Dos cosas, parece que nosotros hemos informado en su momento lo del AIRHSP. Estoy buscando los documentos. Lo otro es que, lo que acaba de decir usted, debería salir vía un oficio circular por lo menos y eso daría un acto de seriedad a lo que usted está diciendo. No es que yo no lo crea sino que nosotros tenemos que trabajar con otras personas, entonces, es bueno que estas cosas salgan de forma oficial para que la comunidad se pueda enterar debidamente y podamos avanzar rápidamente en lo que es la elaboración del MOF, ROF y CAP. Dicho sea de paso el CAP creo que algunos podemos hacerlo rápido. Otras cosas demoran un poco más. En ese sentido le pediría emita un oficio circular señora rectora.

Señora Rectora: De acuerdo doctor. Voy a sacar una circular para todas las facultades porque también le pedí al doctor Cabrera que haga una actualización de toda la data de todos los profesores que tenemos ahora, un sinceramiento de las plazas porque también se han encontrado plazas desactivadas aparentemente y que están siguiendo activas.

Quería aprovechar la oportunidad de presentarles al equipo de trabajo que va a empezar este año 2022 a trabajar con la central para que ustedes tengan a bien coordinar y tomar las medidas pertinentes con cada una de las personas que van a estar a cargo. No sé si está la señora Luz Mary Bardales Cruz.

Señora Mary Bardales: Sí doctora, presente.

Señora Rectora: Les presento a Mary Bardales, ella está entrando como directora general de administración de nuestra universidad a partir de la fecha. Es importante entender que tenemos que hacer los cambios necesarios para que se pueda oxigenar un poco la administración. A la oficina de contabilidad está yendo la señorita Edith Carla Melgar Esquivel como contadora, a la Oficina de Control Previo está yendo la señorita Esther Ysabel Torres Sánchez, las tres personas que están asumiendo el cargo son contadoras profesionales.

Si puede ponerse a disposición de los decanos señora Mary.

Señora Mary Bardales: Muchísimas gracias doctora, con el respeto que se merecen tanto la rectora como los vicerrectores, decanos, alumnos y compañeros todos. El día de hoy estamos asumiendo un nuevo reto. El reto de poder implementar una sistematización más ágil, más dinámica respecto a todo lo relacionado al tema de ejecución de gastos.

Quien les habla si bien es cierto tiene la experiencia y tiene la disponibilidad, que es lo más importante, para todos ustedes. Estoy las 24 horas disponible para poder atenderlos y para poder llevar a cabo cualquier gestión que ustedes lo necesiten. Acá estamos para atenderlos. Muchísimas gracias por la confianza y espero dar la talla como usted lo desea señora rectora.

Señora Edith Melgar: Buenas tardes con todos, en primer lugar agradecer a Dios que nos pueda brindar salud durante este tiempo de pandemia. En segundo lugar agradecer a la Dra. Jeri, a la señora Bardales y a todo el equipo que se está conformando para poder este asumir este reto. Al igual que la señora Bardales estoy a la entera disposición de cada uno de ustedes esperando cubrir las expectativas. Soy sanmarquina, tengo varios años trabajando acá, incluso desde bolsista y toda la experiencia que pude haber adquirido hasta este momento pues lo voy a plasmar para poder cubrir las expectativas que puedan tener y cualquier necesidad de información que puedan requerir me la hacen saber y estamos a la entera disposición.

Señora Esther Torres: Buenas tardes señora rectora y miembros consejeros, al igual que la señora Bardales y mi compañera Edith Melgar me comprometo con ustedes a atenderlos totalmente en todos sus requerimientos, en todas sus consultas. También soy sanmarquina y quiero dar todo lo mejor para la universidad para que siga siendo lo que todos esperamos. Tienen mi entera disposición para lo que ustedes necesiten en lo que concierne a las ejecuciones de gastos y de todo tipo de consultas que requieran, apoyando siempre a la dirección general y en colaboración con el equipo que contamos en la oficina.

Señora Rectora: Muchas gracias. Ustedes ya han visto al equipo que va a entrar a trabajar en la parte operativa y sucesivamente van a entrar nuevas renovaciones para poder trabajar en equipo y hacer todo el esfuerzo humanamente posible para que todo vaya en beneficio de la universidad. La predisposición de las señoritas es importante para poder salir de estas cosas que hemos estado viviendo o corriendo a última hora y el deseo de colaboración también es importante.

Decano Miguel Inga: Siempre es importante contar con compañeros de trabajo que tengan esa buena disposición. Lo que pediría si fueran tan amables, que junto a esta información, pudieran hacernos llegar los teléfonos para poder comunicarnos rápidamente porque creo que la forma dinámica ahora es a través de los WhatsApp. En ese sentido, el saludo y evidentemente todo lo que sea institucional para seguir desarrollándonos como equipo, estamos en esa mejor disposición.

Decano Alfredo Delgado: Acabo de enviarles por el WhatsApp el documento que se emitió en su momento con fecha 20 de diciembre.

Señora Rectora: También informarles que por las redes sociales hay un instituto, bueno, voy a pasarle al Dr. Rojas para que formalice la denuncia. Esta institución denominada de formación y capacitación para ejecutivos está falsificando diplomas, incluso aparece mi firma como rectora, tiene fecha 28 de julio de 2021, y está ofreciendo cursos virtuales con diplomas en laboratorio clínico, laboratorio escolar, terapia ocupacional, laboratorio clínico en hematología, laboratorio clínico en gerencia, diplomados en nutrición, salud, hay más o menos treinta cursos. Hago de conocimiento porque también hay otra institución que está sacando diplomas sin autorización del rectorado. Nosotros estamos volviendo a dejar sin efecto, alguna parte de la resolución que suspendía los convenios, porque por ejemplo, la facultad de Medicina tiene que trabajar con el MINSALUD, con EsSalud para poder sacar los cursos. Entonces, si dejamos sin efecto todos los convenios para el dictado de cursos no podríamos seguir avanzando, pero es importante que conozcan que hoy día hay un programa, que desde sus facultades ustedes ingresan y todos los diplomas tienen que salir con su código de barra y esto evita la falsificación de diplomas y lleva el orden secuencial de cada facultad, pero todo va en una estructura orgánica de cada una de las facultades. Les pediría a todos los decanos sin excepción que incorporen sus diplomas al sistema, porque habían dos facultades que todavía no se habían incorporado a este manejo de diplomas, entonces, cuando no se incorporan, es que permiten que quede una puerta abierta a que los institutos que están utilizando el logo de San Marcos, sigan manejando este tipo de diplomas. Si nosotros todos nos ponemos en esa línea, entonces, volveremos a tener todo controlado y cuando las instituciones nos pidan un informe referente, inmediatamente simplemente en línea le pasaremos el diploma que ha sido emitido por la universidad o lo certificaremos de forma más rápida. Esto lo estoy pasando a asesoría legal para que inicie un juicio penal. Así también he visto eso en la facultad de Economía y otras. Eso se tiene que parar.

Decano Alfredo Delgado: Reiterar mi solicitud que he presentado documentariamente tanto a la facultad de Letras como Educación, para que nos prevean docentes sobre lectura de lenguaje, supongo que tenemos que reiterarlo, pero esto ya ha sido solicitado. Esperemos contar con la comprensión porque nosotros no manejamos ese género. La facultad de Medicina Veterinaria está resolviendo el tema de estudios generales con su propia gente, pero requerimos docentes para el dictado de ese curso y creo que tenemos dos facultades que podrían darnos una mano.

Señora Rectora: Esto es importante para que las facultades puedan mandar a sus profesores de acuerdo a sus especialidades para tener también un vínculo más estrecho, porque en algunas facultades quedan algunos profesores sin carga o tienen menos carga en el dictado de cursos.

Se me estaba pasando informarles. Hoy a las 12:30 de día ya hemos firmado el convenio marco con el gobernador de Huaral para sacar adelante el IVITA - Huaral y estamos programando para que este fin de semana vaya el jefe de Infraestructura y coordinar con usted Dr. Alfredo para determinar el terreno que se va a poner para que ellos empiecen a construir en forma inmediata los ambientes requeridos. Adicionalmente a las aulas, también estarían construyendo una clínica universitaria y donarían también un tomógrafo y otros equipos para que empiece a funcionar en Huaral. Esto es muy importante para que ustedes conozcan.

El día viernes estamos viajando a Pucallpa también para firmar de la misma manera un convenio con el gobernador regional para que nos construyan el ambiente para sacar una filial de San Marcos, y de la misma manera vamos a pedir que nos hagan un pabellón para que los chicos puedan tener hospedaje. Creo que con esas cosas estaríamos avanzando y estamos programando también para el miércoles o jueves de la próxima semana, viajar a Oyón, para que de la misma manera, también Oyón se ha comprometido a construirnos una filial. Ellos nos van a dar el terreno y nos van a construir los ambientes. Creo que así iremos avanzando con la descentralización de San Marcos y San Marcos irá posesionándose a nivel nacional e internacional. Eso les informo para que sepan las actividades que se están llevando a cabo.

Debemos agradecer por haber terminado un año 2021 con muchos apuros, pero creo que hemos logrado los objetivos que se habían trazado. La idea es impulsarnos este 2022 con fuerza desde las primeras semanas. Ya ustedes tienen su techo presupuestal también que se presentó la semana pasada para que puedan ir viendo sus inversiones que tienen que hacer desde ahora. No esperen a última hora por favor porque nos van a obligar a que retornemos a la semipresencialidad y lo que más deseamos es tener nuestra infraestructura lista para recibir a los alumnos. Ellos ya están pidiendo incluso la apertura de la biblioteca, y que el comedor se amplíe más, y vamos en esa línea de trabajo.

Decano Miguel Inga: En esa línea señora rectora, necesitamos lo siguiente. La R.R. del acuerdo del consejo sobre el MOF para ya poder empezar a trabajar con todo el ritmo que está considerando. Segundo, es importante la conformación del comité de seguridad y salud en el trabajo para evitar tener algún tipo de inconveniente. Si bien es cierto ese comité tiene que ser elegido, yo creo que dada la situación en la que nos encontramos, se podría designar un comité transitorio en tanto se haga esta elección.

Señora Rectora: De acuerdo Dr. Inga.

Vicerrector Académico de Pregrado: Sí doctora, se está trabajando en eso, y como ya lo ha dicho el Dr. Inga esta es una comisión que tiene que salir por elección para que tenga toda la validez respectiva. En cuanto al personal administrativo, ahí no hay ningún inconveniente porque ellos tienen su sindicato y ellos ya tienen su representante. En el caso de docentes, ahí sí estamos teniendo un bache, porque sabemos de la situación de nuestros profesores. En este momento eso nos está generando un problema para poder constituir este comité. El sindicato de docentes nos está acusando en este momento porque estamos obligando a ir a trabajar al personal sin que ese comité exista. Si el consejo universitario determina, se podría conformar una comisión transitoria y con eso podríamos trabajar señora rectora. De lo contrario hay problemas en el sindicato de docentes y al momento no podemos elegir a su miembro representante.

Señora Rectora: Eso póngale como punto de agenda para poder conformar con carácter de urgente para que empiecen a trabajar.

Creo que es el consejo universitario el que tendría que decidir si paralizamos o seguimos con la dinámica de venir un día sí y un día no, porque si paralizamos no podríamos avanzar con el mismo ritmo que estamos avanzando ahora para el desarrollo de la universidad. Hay un ingeniero que quiere instalar un sismógrafo en la ciudad universitaria y para eso necesitamos una persona que esté coordinando, qué día podría instalarse ese sismógrafo, que tenga un espacio y que esté cerca a la red y que no falte la energía eléctrica. Este sismógrafo estaría siendo piloteado desde España, porque es una donación de este país. Hay que tomar en cuenta todos estos aspectos. Si paralizamos no podríamos tampoco atender en la clínica universitaria.

Vicerrector Académico de Pregrado: He tomado contacto directo con el director del centro regional de sismográfica de España, que es sanmarquino, y estamos viendo los pormenores. No hay donación, solamente es para uso de la información. De todas maneras es importante porque hay facultades como Físicas donde se hace sismología, Ingeniería Geológica, Ingeniería Civil, que son tres áreas específicas y podría estar en manos de estas tres áreas, sobre todo para que tengan información y se haga investigación en estas áreas. Ya el espacio lo vamos a determinar. Eso estamos viendo.

Decano Richard Roca: Para consultar la posibilidad de que la universidad pueda normalizar sus actividades académicas en cuanto al cronograma. Ya otras universidades, la UNI, la Universidad del Callao y casi todas las particulares han regularizado sus actividades de este año, empiezan en marzo o abril y terminan en diciembre. En mi facultad tenemos alumnos que normalmente compiten en cursos del banco central, ministerios, reguladoras, los meses de enero a marzo, y si estamos en clases obviamente no van a poder competir en las mismas condiciones que están las otras universidades, y más aún si es que para este año también no se va acabar en diciembre sino en febrero. Estaríamos acabando con un mes de retraso adicional.

Me parece que es factible empezar en marzo o abril, el primer semestre de este año. De repente, algunas facultades tendrían algunas dificultades, pero por lo menos las que podemos hacerlo, que se nos permitan para ir superando una serie de dificultades que ha traído este alargamiento de las actividades académicas en nuestra universidad. Esa sería una medida muy saludable, muy positiva, teniendo en cuenta que la gran mayoría de las otras universidades ya lo han hecho.

Señora Rectora: De acuerdo, pero por eso les estoy diciendo, lo primero que tienen que hacer ustedes es por lo menos hacer el mantenimiento de sus servicios higiénicos, sus ambientes, porque tampoco los alumnos pueden venir y encontrar sus ambientes sucios. Los servicios higiénicos son fundamentales. Si nosotros como autoridades no preparamos el terreno, cómo hacemos eso. Ya hemos conversado con la federación de estudiantes y creo que nuestros alumnos del tercio también van en esa línea y debemos nosotros nivelarlos, para eso incluso hay una voluntad política de los alumnos y comprometer a los profesores para hacer clases hasta sábados y domingos para poder nivelarnos y luego terminar el semestre en diciembre y no seguir pasando un mes, un mes, un mes, pero esto va a depender del esfuerzo que pongamos todos los decanos, todos los profesores y todos los alumnos. Encantada porque yo no he dejado de venir a la universidad un solo día. Yo también les pediría a los señores decanos que hagan el esfuerzo de ver y si al final alguna facultad no tuviera fondos, solicitenlo para hacer un préstamo interno y poder trabajar esto de la mejor manera para poder llevar a cabo el avance que estamos programando.

Decano Richard Roca: Sí, solo para terminar. El primer semestre se puede empezar en forma virtual como se ha venido haciendo hasta el semestre que está acabando, este mes; pero el primer semestre de este año puede empezar en marzo o abril y en forma virtual que creo va a ser lo más apropiado.

Señora Rectora: Por eso, pero tendríamos que pasar por una supervisión porque recuerden que el MINSA va a venir a verificar los ambientes antes que lo aperturemos.

Decano Jorge Angulo: El retorno a la presencialidad es una situación bastante crítica. Yo no entiendo el entusiasmo con el que algunos colegas manifiestan la proximidad del retorno. Particularmente en el área de química, en las ingenierías y ciencias básicas, existen situaciones poco diferentes de la realidad, porque tenemos más de dos o tres años sin funcionar, especialmente los laboratorios con equipos sofisticados que se han ido prendiendo y apagando, pero solamente para ver que se mantenga su continuidad, pero en cuanto a su utilización requiere de una inversión realmente fuerte. No es una cuestión sencilla. Hemos estado viendo las cuestiones, por decir, aparte de los laboratorios tenemos la parte de la infraestructura física, los baños, los laboratorios, los sistemas de lavaderos, etc. Han colapsado por falta de uso, se traban, se bloquean las cañerías, el sistema de ductos, la oxidación, la corrosión. Una serie de factores que hay que atender. Entiendo bien esa situación del retorno progresivo, pero la naturaleza de las actividades de nuestras facultades de ciencias básicas e ingenierías tienen otras características que habría que también considerar. Aprobamos la intención, lo que usted ha mencionado sobre poder tener recursos para poder iniciar también todo ese proceso. Nosotros hicimos llegar nuestro petitorio y nuestro planteamiento en ese sentido, la necesidad de mantener los equipos básicos requieren una inversión fuerte, es más o menos estimado anualmente es un 10% del costo, para el mantenimiento preventivo, sin considerar la existencia de posibles mantenimientos correctivos que ya sería otra situación especial. Por eso nosotros estamos escuchando estas inquietudes tanto del retorno especialmente a los laboratorios, y es más, hemos ido paulatinamente haciendo ciertas prácticas con grupos pequeños en algunos de los cursos de laboratorio, con rotación de estudiantes en los laboratorios, pero eso de llevar a todos los estudiantes en su totalidad requeriría de recursos mayores, inclusive pensando en que los laboratorios son grupos pequeños, pero habría que dividir mucho más los laboratorios en cuanto a alumnos se refiere y eso significa más recursos en cuanto a docentes también.

Señora Rectora: De acuerdo Dr. Angulo, por eso hace tiempo se viene pidiendo el sinceramiento, se ha empezado a hacer el inventario físico de muebles y equipos de las facultades. Les voy a pedir por favor que pongan un coordinador en cada facultad para que avancen en los inventarios, porque una cosa es muebles y enseres, pero otra son los equipos que son las computadoras. Yo no quiero que me cuenten las computadoras. Lo que necesitamos es saber la capacidad de la memoria de la computadora para poder ir con esa solicitud al MEF y decirles esto es lo que tengo. Queremos levantar esta información, pero con la colaboración de ustedes.

También tenemos que hacer el sinceramiento de todo lo que es inmuebles y maquinarias, porque si no lo hacemos seguiremos con un valor que no es real, cuando su valor es otro. Queremos trabajar en base a hechos reales. Si no hacemos ese sinceramiento vamos a tener problemas.

Luego también he encontrado contrataos que se han hecho de Mesa Redonda hasta el 2027. Como todo esto tiene que pasar por el consejo universitario, estoy trayendo todas estas cosas, estoy revisando porque va saliendo de todo un análisis de cada una de las áreas. Tengo que traer todo esto para que en el consejo universitario se acuerde, después de ese análisis que tengan ustedes de cada adenda que se ha hecho; revertir esos contratos. Todo bien inmueble de la universidad tiene que ser alquilado por acuerdo del consejo universitario. Este año tenemos que cerrar el inventario sincerado. Justamente estaba hablando con el ingeniero también para que ellos vengán a hacer una inspección de las obras, para poder ver en qué situación están las obras. En algunas ya se consiguió la partida para poder terminar con esas inversiones de algunas obras que se habían quedado pendientes. Estamos en esa línea de trabajo y creo que es importante contar con el apoyo de ustedes. Si no tenemos el apoyo de ustedes no vamos a poder llegar a cumplir las metas y los objetivos que nos hemos trazado en este año, para presentar los estados financieros al 30 de marzo de 2022.

Decano Gonzalo Espino: Es importante que la programación anual sea revisada para precisarlo y mantener las distintas expectativas y situaciones que hay en la universidad. Creo que en lo básico estamos de acuerdo que el retorno tiene que ser progresivo y con seguridad para todos los estudiantes y docentes, pero en cada facultad hay lógica diferente, en el caso de Letras nosotros hemos tenido ocasión de mantener la facultad al día. No hay mayores dificultades, pero en otras facultades evidentemente eso no ha sido posible. De manera que tenemos que tener una programación que permita asumir la diversidad y tiempos que tiene la universidad sin que se caiga en el caos. Lo concreto sería que el próximo año nosotros iniciemos nuestras clases en marzo como corresponde. En ese sentido, mi propuesta es que se revise la programación y nos pongamos de acuerdo sobre eso. Eso va a exigir obviamente duplicar los turnos, lo que fuera, pero ayudaría mucho a que San Marcos ya sea una universidad que está dentro de la nueva normalidad, es decir, que convive con el covid. Ya otras universidades lo han hecho. Lo ha hecho la Molina, lo ha hecho la UNI, lo ha hecho la Cantuta, la Católica. Faltamos nosotros. Esa sería mi propuesta.

Señora Rectora: De acuerdo Dr. Gonzalo.

Decano Miguel Inga: En esa línea veo que todos estamos yendo, yo creo que podríamos tomar algunas prioridades a partir de lo siguiente. Realmente se ha venido trabajando hacia un retorno a la nueva presencialidad, un poco a partir de los puntos neurálgicos en garantizar, por ejemplo, el mantenimiento de los equipos, los aspectos de atención necesarias para poder cumplir con las funciones. En ese sentido, se ha avanzado entendiendo que tiene que haber una nueva normalidad, pero yo quiero enfatizar en lo siguiente. Hay una situación particular que es el tema de la salud y de la vida. Simultáneamente existe la necesidad de desarrollar aprendizajes integrales que implica el trabajo presencial, o lo que antes conocíamos como semipresencialidad, y por otro lado, está una gestión que está muy presente, por ejemplo, a través del rectorado, vicerrectores, y la mayoría de decanos que van marcando una presencia en la búsqueda de esa nueva normalidad. Creo que lo que debe quedar claro para todos es que esta nueva normalidad implica construir una nueva presencialidad, construirla, porque el tema no es recordar lo que teníamos, sino es construir una nueva forma de desarrollar aprendizajes plenos, significativos, con horarios adecuados, pertinentes, no solamente de clases sino también laborales, implica también una mejor distribución de los laboratorios, de los equipos que se requieren para esta nueva presencialidad. Eso explica por lo tanto, y por eso decíamos urgente, la constitución de este comité de seguridad y salud en el trabajo porque si no tenemos ese comité lamentablemente la exposición por la cual pueden caer algunos estudiantes, algunos trabajadores, algunos docentes, puede implicar niveles de responsabilidad mayores y es un freno para nosotros a la hora de querer dar el acceso o solicitar el acceso a las instalaciones de la universidad y de las facultades en particular, se convierte en un freno, porque hay una responsabilidad.

Segundo, ya tener la resolución respecto al presupuesto y los topes que se aprobaron en el consejo universitario para poder a partir de ahí trabajar lo más pronto posible en función a lo que bien decía la Dra. Jeri, del diagnóstico respectivo, que no es el diagnóstico que veníamos trabajando antes, de lo que nos faltaría, sino ya proyectándonos a la nueva imagen de la nueva presencialidad, del tipo de ambientes, de qué laboratorios se van a emplear, qué promociones van a seguir teniendo la virtualidad como eje fundamental de todo trabajo. Ese presupuesto va a tener que tener ese tipo de orientaciones, y por lo tanto, los requerimientos van a ser requerimientos que no son necesariamente los mismos que se tenían antes de una situación que evidentemente ha cambiado. Evidentemente coincidimos todos, la preocupación del Dr. Angulo, que es la misma, y creo que Gonzalo lo ha resumido en ese sentido. La construcción de esta nueva personalidad tiene que ser necesariamente gradual, sensible, consensuada y monitoreada a través del contacto con el Minsa y las autoridades de nuestra universidad y facultades, para ir dando los pasos necesarios ante situaciones de

riesgo que de todas maneras están ahí presentes. Estoy un poco tratando de contribuir en ese ordenamiento de las propuestas muy interesantes que se han venido planteando.

Señor José Arias: Estamos de acuerdo con la propuesta de que se instale un comité de seguridad y salud en el trabajo de manera transitoria, porque es de emergencia impulsar el despistaje de todo el personal docente y administrativo en cuanto a que sea monitoreado permanentemente a través de la clínica universitaria, y continuando el trabajo presencial en función a un procedimiento gradual. En eso estamos de acuerdo. Estamos atentos a que la universidad consiga nuevamente una nueva situación académica administrativa. Como dice el doctor que me antecedió, no va a ser igual, pero vayamos en ese camino. A eso apostamos señores consejeros.

Señora Rectora: Que la señora Mary Bardales coordine con todas las áreas, con planificación, presupuesto, economía, control previo, contabilidad, recursos humanos, para que hagan una reunión en forma activa a todo el personal de todas las áreas y también conjuntamente con los señores decanos para ver sus techos presupuestales y ver cómo se va ir zanjando. Por favor, eso con carácter de urgente. No hay tiempo que perder. Ella ya asumió el cargo y ella tiene que coordinar para que todos tomemos conocimiento de qué es lo que podemos hacer. En cuanto a la clínica universitaria justamente me reuní con el Dr. Benito la semana pasada, por la pandemia, para que se pida las pruebas covid y se haga en la clínica y se está buscando más personal médico y también enfermeras para que estén disponibles todo el tiempo que se requiera porque ahorita necesitamos nosotros prevenir antes de que ocurra cualquier percance que después nos haga sentir mal. Ya se ha coordinado con el Dr. Benito para que se haga el requerimiento del personal que se necesita, cuántos médicos necesitamos y cuánto sería el presupuesto para poder atender estas necesidades. Eso con carácter de urgencia. Ahí estamos en esa línea de trabajo y no hay tiempo que perder. Creo vamos avanzando. No vamos a parar. Veo todo el empeño que están poniendo los señores decanos para poder cumplir con sus metas porque en el año 2021 se ha usado solo un 45% o 50% de presupuesto de recursos directamente recaudados y así no podemos seguir. Hay que ver qué mejoras se pueden hacer en cuanto a infraestructura, coordinando con los funcionarios respectivos.

Decano Eduardo Flores: Nosotros opinamos con respecto a esta actividad, la nueva semipresencialidad o la nueva forma híbrida de las clases en la universidad, pero siempre tenemos ese gran problema de una incertidumbre que es con la se define todas las actividades del año pasado, desde que se empezó la epidemia. Es por eso que no podemos tener una definición en la conclusión a la que llegamos porque partimos de una falta de información con respecto al tiempo, con respecto a los niveles de infecciones, etc. pero también somos, como país Latino, el espejo de lo que pasa en Europa. En Europa pasaron ya a una cuarta ola y van por la segunda dosis de refuerzo de la vacuna. Entonces, cuando nosotros queremos tomar una decisión nos encontramos con esta gran incertidumbre. De ahí no es fácil concluir, pero qué es lo que podemos hacer mientras tanto. Creo que podríamos estar de acuerdo en todo el aspecto de la infraestructura respecto al agua, desagüe, en prepararnos desde el punto de vista de las medidas de bioseguridad que se deben tener cuando se empieza a regresar a las clases. Desde el tema de control de la vacuna. Por ejemplo, una relación de vacunados estudiantes, docentes y personal administrativo. Esa comisión que se ha señalado debe estar presente. El tema del desagüe y del agua es importantísimo, por ejemplo, en la ciudad universitaria los que tienen problemas de agua, resolverlo ahora que se pueden hacer trabajos. En el caso de las facultades que estamos fuera de la ciudad universitaria también es priorizar el tema del agua y desagüe para que podamos trabajar en estos momentos. En las facultades a través de los departamentos se está pidiendo a los docentes, a los responsables de las asignaturas cómo se va a trabajar en esa asignatura la nueva forma de desarrollar las actividades académicas. En algunos casos hay asignaturas que tienen laboratorios y el problema es que son asignaturas donde corresponde noventa a cien alumnos, y por lo tanto, la única forma de dividir la parte de laboratorio es dividirlo en cinco grupos de lunes a viernes. Hay profesiones que tienen, por lo menos en los últimos años, cuatro o cinco asignaturas de laboratorio de tal forma que cada alumno tiene que hacer más o menos en la semana como diez prácticas de diferentes asignaturas. El problema es que los laboratorios son para veinte estudiantes y como tenemos que mantener el tema del distanciamiento, entonces tendríamos que dividir ese laboratorio mínimo en dos o tres grupos. Es un trabajo que se está haciendo creo en cada facultad.

Señora Rectora: Por eso les vuelvo a reiterar. Necesito toda la data porque eso es lo mismo que estamos planteando al Ministerio de Economía y Finanzas, necesito más plazas vacantes de docentes para que un laboratorio se pueda convertir en dos o tres turnos. Para eso necesitamos el sinceramiento de lo que nosotros tenemos que hacer. Sin sinceramiento no vamos a poder hacer nada. Este trabajo que estamos haciendo es de urgencia para poder llegar con una data real, objetiva y poder trabajar todos en forma conjunta. Espero que nos hagan llegar toda esa información para poder trabajar. Vuelvo a reiterar, la señora Mary tiene que convocar a una reunión con carácter de urgencia, con todo el personal administrativo para que deán las pautas para ver cómo se va a trabajar ahora. Estamos actualizando las directivas porque muchas se quedaron en el año 2011, otras en el 2014, otras en el 2016 y tenemos que actualizar el

Tupac que se quedó en el 2004. Entonces, es todo un trabajo que estamos realizando, pero para ello requerimos el apoyo de cada una de las facultades.

Seguiremos viendo estos puntos en otro consejo más ampliado para tener una información más real.

Se levanta la sesión del consejo universitario. Muchas gracias.

... * ...